



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

MUNICIPALIDAD DE BREN-
Subgerencia de Trámite
A/C:
3

EXP. N° 212-21

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, HAGO SABER QUE:

Don: JOHN ERICK ERAZO BARRETO

De 30 años. Natural de: Dist.: SAN MARTIN DE PORRES Prov.: LIMA Dpto.: LIMA

De Nacionalidad: PERUANA Estado Civil: SOLTERO

De Ocupación: ADMINIST. BANCARIO. Domiciliado en: Mz. 65 LT. 20

URB. TORREBLANCA - CARABAYLLO

Y Doña: MARIA NORLY DAVILA ORMEÑO

De 22 años. Natural de: Dist.: LIMA Prov.: LIMA Dpto.: LIMA

De Nacionalidad: PERUANA Estado Civil: SOLTERA

De Ocupación: ADMINIST. BANCARIO Domiciliado en: JR. CENTENARIO

317 - 301 - BREÑA

Pretende contraer matrimonio en esta Municipalidad Distrital de Carabayllo.

Las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del indicado Código.

CARABAYLLO 24 DE MAYO DE 2021



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
SECRETARÍA GENERAL

Sr. LUIS ANTONIO MIMBELA HIDALGO
ÁREA DE MATRIMONIO